

MARÍA JOSE CASTRO DURANGO
Abogada

SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA-CORDOBA
E. S. D.
CIUDAD.

Table with 4 columns: DEMANDANTE, DEMANDADO, RADICADO, PROCESO. Row 1: ASFICOOP, Cesar Augusto Ortega Pitalua, 23300408900120220009000, EJECUTIVO SINGULAR

Ref. LIQUIDACION DEL CREDITO

Respetado señor juez, de autos conocidos, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, me permito:

PRIMERO: liquidar el crédito de la siguiente manera:

- De los INTERES CORRIENTES desde el 17 de enero de 2022 al 9 de febrero de 2022

Table with 3 columns: CAPITAL, INTERES CORRIENTE, TOTAL PLAZO. Row 1: \$ 78.000.000, \$ 780.000,00, \$ 78.780.000,00. Row 2: meses plazo, 1

- De los INTERES MORA desde el 10 de febrero de 2022 hasta la fecha

Table with 7 columns: % CTE ANUAL, MES, AÑO, FRACCIÓN DIA, TASA MORA, CAPITAL, INTERÉS POR MES. Rows include monthly interest calculations for February through July 2022, and summary rows for INTERES CORRIENTES, CAPITAL, and TOTAL CAPITAL + INTERES MORATORIO + INTERES CORRIENTE.

TOTAL (capital + interés corriente + interés moratorio) \$ 87.543.560

SEGUNDO: vencido el término del traslado correspondiente, solicito se apruebe la anterior liquidación del crédito.

Del señor juez,
Atentamente,

Handwritten signature of María José Castro Durango.
MARÍA JOSÉ CASTRO DURANGO
C.C. 1.067.940.964 DE MONTERÍA
T.P. 320.660 DEL C.S. DE LA JUD.
EMAIL: maria.castrodu@gmail.com

LIQUIDACION 2022-00090

Maria Jose Castro D <maria.castrodu@gmail.com>

Mar 5/07/2022 8:26 AM

Para:

- Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cotorra
<jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

María José Castro Durango
Abogada
Teléfono: 3148147875